



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17.- Pregunta N.º 363, relativa a medidas previstas para fomentar las asociaciones de defensa sanitaria, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0363]

18.- Pregunta N.º 364, relativa a suficiencia del apoyo a las asociaciones de defensa sanitaria por parte del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentada Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. 10L/5100-0364]

19.- Pregunta N.º 365, relativa a causa de la disminución de ganaderías que están acogidas a las asociaciones de defensa sanitaria, presentada Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0365]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 17 al 19, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 363, relativa a medidas previstas para fomentar las asociaciones de defensa sanitaria.

Pregunta número 364, relativa a suficiencia del apoyo a las asociaciones de defensa sanitaria, por parte del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Y pregunta número 365, relativa a causa de la disminución de ganaderías que están acogidas a las asociaciones de defensa sanitaria. Presentadas por D. Félix Álvarez Palleiro, del grupo parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas la diputada, señora García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por parte del Gobierno contesta el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente. Señorías, muy buenas tardes a todos.

Señoría, como bien sabe, las asociaciones de defensa sanitaria ganadera son agrupaciones de titulares de explotaciones ganaderas cuyo objetivo es elevar el nivel sanitario y zootécnico de sus explotaciones mediante el establecimiento y la ejecución de programas de prevención y lucha contra las enfermedades animales y la mejora de sus condiciones higiénicas.

Por lo tanto, con el objetivo final de mejorar el nivel productivo y sanitario de sus producciones. Son por tanto agrupaciones voluntarias de ganaderos organizados con personalidad jurídica propia, así como con estatutos de funcionamiento ubicadas en un determinado territorio, y que deben disponer de un programa sanitario común, así como de un servicio veterinario responsable de desarrollar las funciones sanitarias relacionadas con dicho programa sanitario.

A día de hoy, en Cantabria disponemos de cuatro AD SG de ganado bovino y dos AD SG de explotaciones dedicadas a la apicultura. Estas 14, incluyen 780 explotaciones de ganado bovino, por una parte, con: 73.618 reses en total y algo más de un centenar, concretamente: 109 de apícolas, según los datos que tenemos en la consejería.

Me pregunta, señoría, por las medidas que tiene previstas el Gobierno para el fomento de las AD SG.

Pues bien, el pasado viernes, día 12, el viernes pasado se ha publicado la convocatoria en el Boletín de Cantabria: de la ayuda destinada a compensar los costes de las actuaciones de prevención, lucha o erradicación de enfermedades de los animales, incluidas en los programas sanitarios de estas agrupaciones de defensa sanitaria. Por un importe total de 90.000 euros. Que es significativamente mayor al que usted con datos que tiene son del 2013, por ponerle el primero de los ejemplos. En el que fueron 42.000 en esa época, las que se asignaron. Siendo aún peor en el 2014, en que estas ayudas contaron con un importe máximo de 38.500.

Usted tiene estos datos, como le digo, porque ya se los dimos en enero, que los pidió y desde el Gobierno se los hemos facilitado.

Como su señoría también comprenderá y como son tantos los ejemplos habidos en los presupuestos de esta consejería de Desarrollo Rural, el esfuerzo realizado para recuperar los niveles de ayuda aceptables ha sido importantes también en este asunto.



Además, relacionado con el fomento de asociaciones, quiero recordar cómo también en las ayudas establecidas por mi departamento para los titulares de explotaciones ganaderas que realicen la campaña de saneamiento con veterinario de explotación, se contempla la compensación de los costes derivados de la aplicación de programas sanitarios voluntarios, por parte de las explotaciones ganaderas, más allá de los programas sanitarios obligatorios. Lo que no es otra cosa que el fomento de la aplicación de forma voluntaria de medidas dirigidas a incrementar el nivel sanitario de la explotación y cuya evolución natural no es otra que desembocar en su inclusión, en una agrupación de defensa sanitaria.

Son, por tanto, las ADSG una figura vinculada a la profesionalización del sector que busca la mejora de la calidad sanitaria, adaptarse a las nuevas exigencias comerciales y aumentar también la rentabilidad de la explotación. Y en los que la aplicación de criterios de lucha y prevención sanitaria son fundamentales.

Los titulares de explotación que forman parte de una asociación voluntaria están dispuestos a cumplir determinados requisitos adicionales a los ya establecidos por la normativa. Pero son requisitos que buscan la excelencia en sus producciones. Y por ello, el apoyo incondicional de esta consejería. Y no solo desde un punto de vista económico a través de las ayudas directas mencionadas, sino también con el apoyo del personal para realizar, en primer lugar: la recogida de muestras, el asesoramiento directo y continuo en materia de sanidad animal de los veterinarios responsables de las agrupaciones. Y también con el establecimiento de los procedimientos de control necesarios en el movimiento pecuario, a fin de facilitar la obtención del estatus sanitario. Deseando para determinadas enfermedades y siempre en aquellas explotaciones que de forma voluntaria forman parte de las ADSG.

Pregunta usted también sobre la causa de la disminución de las ganaderías acogidas a estas asociaciones.

Pues bien, tenemos que ayudarnos con unos datos más positivos. Y también cuenta usted con este dato desde el mes de enero. Desde el 17 hasta hoy se ha incrementado en un 21,6 por ciento, el número de ganaderías acogidas a estas asociaciones.

Y si nos fijamos en los últimos dos años, el número de ganaderías en ADSG se incrementaron en 2020, en un 13 por ciento en relación al año anterior. Y que este año además se ha creado una nueva asociación, que incluye 15 ganaderías y 1.778 reses.

Por lo tanto, podemos decir que el número total de ganaderías acogidas a las asociaciones de sanidad ganadera han aumentado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Pues señor consejero muchísimas gracias por su respuesta. Buenas tardes presidente, buenas tardes señorías. Pero está claro que aquí cada uno cuenta la feria según le va. Y cada uno interpreta los datos según le conviene.

Y la verdad es que como es habitual, como es habitual no me responde de manera clara, a lo que yo le preguntaba.

Yo no sé si acaso las preguntas no son claras. Porque siempre usted me sale por peteneras y de usa siempre las mismas artimañas.

Vamos a ver. Tres preguntas clarísimas, consejero. Tres preguntas clarísimas: Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Cantabria para fomentar las asociaciones de defensa sanitaria. Pues una ayuda que se ha convocado la semana pasada de 60.000 euros. Fin de la historia.

Por cierto, no quiero creer, no quiero pensar que la publicación en el BOC para las asociaciones de defensa sanitaria sean consecuencia del registro de estas preguntas, por esta diputada. Y así poder decirme algo hoy usted esta tribuna.

Le hacía consejero otra pregunta clarísima, pero clarísima, y que no es otra: Que, si le parece a usted suficiente la partida de 90.000 euros, para apoyar a las asociaciones de defensa sanitaria.

Pues, señor consejero, después de analizar los datos, usted les analiza de una manera y yo les voy a analizar de otra. Usted empieza en el año 2013, pero a mí me gustaría empezar los datos que yo pedí, que le pedí a su consejería y que además me fueron facilitados y que les tengo aquí y vamos a empezar por el año 2010, 750.000 euros y se sumaron 1.408 explotaciones; en el año 2011 es cierto y 2012 fueron 350.000, la mitad, y bajamos a 1.195 explotaciones. En el año 2013 también es verdad, 42.000 euros, 852 explotaciones; en el 14, 38.900 y bajando de explotaciones; en el año 2015,



55.000 euros; en el 16, 37.000; en el 17, consejero, ni siquiera se convocó, ni siquiera se convocó; en el año 18 y 19, 70.000. Y es cierto, señor consejero, que, en el año 2020 en el año 2021, 90.000 y terminamos con 874 explotaciones.

Por otro lado, usted ha dado un dato que a mí me llama la atención, porque usted me dice que hay 14 asociaciones de defensa sanitaria. No coinciden los datos con lo que usted dice en esta tribuna, con los datos que a mí se me facilitan.

Y ya le he contado, ya le he contado las controversias de esta nueva normativa en esta tribuna para poder trabajar, nos priva de la libertad, nos priva de la libertad y lo único que supone administrativamente son muchos problemas, más carga burocrática y muchos, más costes de producción, más costes de producción y encima el Gobierno para facilitar la vida y los trámites a los ganaderos nos pone más trabas, lo que está suponiendo la baja en las asociaciones de defensa sanitaria.

Con una administración consejero, obsoleta, con un portal ganadero ahora sí que lo digo aquí alto tercermundista, con falta de información y con una pésima comunicación, pues lo único que están consiguiendo es que no quede en las ADS, pues ni el apuntador consejero, nos vamos a tener que marchar todos de las ADS.

Pero claro consejero en la otoñada viene Paco con las rebajas, ahora de lo malo malo, se pueden comprar animales en explotaciones que no están en ADS y hacer las pruebas en la explotación de origen o en la explotación de llegada. Pero a partir del tardío, solo se podrán adquirir animales de explotaciones que estén en ADS.

Y me pregunto yo, señor consejero, y me pregunto yo, usted, usted que apuesta por las razas autóctonas y en peligro de extinción, si ya es un problema consejero, adquirir animales para vida de estas razas, ¿cómo lo van a hacer? ¿cómo lo vamos a hacer? Le agradecería una respuesta concisa en su segundo turno de palabra. Ya sé que esta pregunta no estaba efectuada y usted me puede decir que no estaba efectuada, pero si me puede contestar, yo se lo agradecería.

Y según la normativa, habrá que hacer pruebas anuales todos los años, todos los años, a todos los animales, cuando bajen de los pastos comunales y yo le pregunto, consejero, ¿va a seguir el Gobierno de Cantabria asumiendo el coste de las pruebas en laboratorio que actualmente asume el Gobierno de Cantabria? También se va a hacer obligatorio vacunar de IBR IBVD ¿Sabe consejero lo que cuestan estas vacunas? Se lo voy a decir yo que las utilizo en mi explotación. La vacuna BVD, 9 euros por vaca más los gastos veterinarios; la vacuna del IBR sale a 7 euros en 2 dosis, porque lleva vacuna y revacuna más los gastos veterinarios de 2 actuaciones.

Para la Neospro no existe vacuna, y no puedes criar esos animales para evitar vida y se hace voluntaria el sangrado para tuberculosis consejero, claro que si da positivo en suero se hace el cultivo en heces y si se confirma que es positiva, directamente al matadero, en menos de un mes sin compensación por parte del Gobierno, que hace años, señor consejero sí se pagaba y sí que había indemnización.

Claro, supongo que me diga que es decisión de cada ganadero si quiere estar en primera división sanitaria o en tercera regional, pero la realidad es que intentar que Messi o Ronaldo estén en primera división, con 1.000 euros al mes no cuela ¿No le parece a usted?

Por último, para ir terminando, en Andalucía se gastan 5,5 millones de euros para 53 asociaciones de defensa sanitaria. Cada asociación sale a una media de 103.773 euros. En Galicia se gastan 2,2 millones para 71 asociaciones, cada asociación sale a 30.900. En Cantabria, pues se gastan 90.000 euros para 15 asociaciones; haga usted la cuenta.

Ya no me queda tiempo, consejero. Le invito a que se lea la orden de ayudas de Extremadura, que le sorprenderá, como dice usted muchas veces, y lo dice usted muchas veces desde esta tribuna, que los que se hace bien en otras comunidades hay que copiarlo, hay que copiarlo, así que le invito a que copie a los andaluces, a los gallegos y a los extremeños en relación a esta cuestión.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, es su turno.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): No, señoría, no, esto no es cuestión de dinero y usted lo sabe bien y además de primera mano. No es cuestión de dinero, que las ADS..., no.

Usted me ha leído los datos que ha querido y yo le he leído, obviamente los que he querido yo, del 2014 perdón, perdón, perdón desde 2014... no se rían los de la bancada, por favor, que ustedes fueron los que le pegaron el hachazo de los números que ha dicho su señoría.

Obviamente, obviamente era muy superiores... señor presidente, luego me dará un poco más de tiempo.



Obviamente era más, eran muy superiores, y en el 2014 ese hachazo hizo que se quedaran en 38.900; 2015, 55.000. Cuando yo llegué a la consejería lo he subido en 20.000 euros al año, el año pasado 20.000 euros, es decir, hasta los 90.000 en el 19 y en el 20. ¿Y sabe por qué no lo subo más respecto al año pasado? Porque no se gastaron, no se justificaron los 90.000 euros, no se llegaron a gastar. No es cuestión de dinero. No, no es cuestión de dinero. No, no, no es cuestión de dinero, se lo aseguro; y vuelvo a repetirle, usted lo conoce bien, perfectamente lo conoce.

Pero sí es cierto que en ocasiones nos encontramos con titulares de explotación, y esto también lo conoce, que forman parte de las asociaciones que no saben realmente las obligaciones, usted hace poco ha ido a preguntar a la oficina por cosas que no sabía, tenía a bien quien le asesorasen, pero no había asesorado porque no lo sabía. No me va a decir que la comunicación la tiene usted muy cerca.

Saben realmente las obligaciones que esto conlleva o incluso en ocasiones en ocasiones el sistema de manejo del ganado en determinadas explotaciones dificulta ese cumplimiento que le he dicho, el hecho de que hayamos puesto 90.000 este año y, habiendo aumentado una AD SG, como he dicho, vamos a ver si cubrimos esos 90.000 que el año pasado no se cubrieron porque no se llegaron a justificar. Eso es lo que le quería decir, no es cuestión de dinero es cuestión de justificar, y las cosas van razonablemente bien.

No voy a contestar al portal ganadero, que usted también sabe cuál es el procedimiento que estamos llevando a cabo y las dificultades que tiene para modificar el que ya estamos trabajando, un portal absolutamente obsoleto, justificadamente obsoleto porque lleva mucho tiempo y en el que estamos trabajando para cambiar, pero es costoso, es difícil ya lo sabe.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.